AÑO VII — JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1905 — NÚM. 2.295

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Una peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 20

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

Mañana á las nueve se dirá en la Iglesia de San Sebastián, la misa de privilegio por el alma del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de la Pezuela y Roget (q. e. p. d.)

La familia del finado agradecerá á las personas piadosas la asistencia á este acto de misericordia cristiana.

La alianza anglo-japonesa

Ya se ha hecho público el tratado de alianza firmado entre Inglaterra y el Japón.

Este tratado es más estrecho, liga á los contratantes más fuertemente que el de 1902, y aunque su objeto es mantener la paz en el Estremo Oriente, no sería extraño que sirviera para perturbar la paz universal.

La alianza anglo japonesa resulta de un poder formidable, tanto que, según cálculos de escritores inteligentes en la materia, una coalición de las demás potencias conseguiría, todo lo más, reunir el mismo poder militar que reunen el Japón y la Gran Bretaña.

Suponiendo que Francia, Rusia y Alemania se conjuraran para oponer una coalición á otra coalición, su estado comparativo para 1908, fecha en que se habrá cumplido el programa naval de las diversas naciones será el siguiente:

Inglaterra y Japón reunirán 36 acorazados dotados con 144 cañones de doce pulgadas; Alemania, Francia y Rusia, solamente podrían oponer 13 acorazados con 90 cañones de doce pulgadas. Además de los anteriores grandes acorazados, Inglaterra y Japón cuentan con otros 12 acorazados con 48 cañones de doce pulgadas.

En cuanto á los acorazados de reserva y segunda clase, Inglaterra y Japón cuentan 69 unidades y las potencias reunidas de Alemania, Rusia y Francia, con 74 unidades.

La ventaja de las supuestas potencias unidas radicaría tan sólo en los cruceros acorazados, pues su número llega á cincuenta mientras que los del Japón é Inglaterra cuentan con treinta y ocho unidades.

En cuanto á cruceros protegidos y avisos, Inglaterra y Japón cuentan con 97, mientras que las potencias coaligadas tan sólo opondrían 54 unidades de aquella clase de buques de combate.

La única coalición imaginable contra Inglaterra y Japón, sería la que pudiera formarse con los Estados Unidos de América, Alemania, Rusia y Francia, en cuyo caso esta cuádruple combinación contaría con 38 grandes acorazados y 144 cañones de doce pulgadas, contra los 36 acorazados y 144 cañones del Japón é Inglaterra.

Es posible que los ejércitos de tierra de Rusia, Francia y Alemania superaran numéricamente á los del Japón é Inglaterra, pero como el dominio de los mares asegura la supremacía terrestre de aquí la gran ventaja de la alianza anglo-japonesa, que cuenta con la doble argumentación de más y mejores acorazados y cañones, aparte de que movilizando Inglaterra sus milicias de la India y Japón su ejército ya surtido, la diferencia numérica del ejército terrestre no sería muy sensible.

El tratado anglo japonés no puede tranquilizar al mundo, respecto de la estabilidad de la paz en Asia. Es una espada demasiado afilada y penetrante, y al contemplarla sin querer se acuerda uno de que esa espada, que puede servir para imponer la paz puede servir mejor para hacer la guerra.

CRONICA

Los emigrantes.

¿Volverán convertidos en *indianos*? No lo sé; sólo he visto su partida, sólo he presenciado su viaje lleno de fatigas, de amarguras. Obligados por la sequía ó la plaga que arrasa sus campos, venden la casilla ó el terruño que heredaron de sus padres por una miseria que apenas si alcanza para pagar el pasaje.

Hacinados, revueltos los unos con los otros, hermanados por la misma causa, los he visto al abrigo de algún cobertizo en el muelle, prestándose calor los unos á los otros en las noches en que el viento soplaba y una agua helada atrofiaba los músculos.

De vez en cuando, una voz dulce y triste, llena de resignación de esclavo, sale del grupo. Es una canción dulce, un adiós á la patria chica, una despedida de los sitios queridos.

Allí, en el campamento improvisado en el muelle, esperan el embarque, escudriñando con ansia el horizonte del mar. Allá, muy lejos, esperan ser redimidos, del hambre, de la miseria por su trabajo.

Viejos y jóvenes, todos en fin piensan en el Sr. Facundo, en aquel *indiano* que ha dos años vino al pueblo deslumbrándolos con sus riquezas. También él fué pobre y ha vuelto rico. ¿No conseguirán ellos cuando menos comer?

Sí; el indiano lo ha dicho, en América se gana buena soldada y el que es económico podrá ahorrar mucho dinero.

Como si fuesen reses los alojan en el barco; ni una sola manta para resguardarse del frío de las largas noches de navegación, ni siquiera un mal chamizo que le preserve de la lluvia; sentados sobre las maletas y revoltorios que despiden un olor agrio de suciedad. Ni siquiera tienen derecho á divertirse durante la travesía. El capitán lo ha dicho: «no se puede ser bueno, por que si no, esta gente, con sus diversiones soeces, interrumpiría el buen orden del barco.»

Callados y mustios, como esfinges del hambre, esperan el término del viaje, escuchando las risas y alegres voces de los pasajeros de primera y de cuando en cuando las notas de un piano colocado sobre la cubierta de popa.

Al embarcar, les dieron una escudilla y una cuchara de hojadelata, donde comen el rancho. Ellos mismo la lavan con agua del mar.

No importa que el estómago rechace aquella bazofia y que los vómitos que causa el mareo los debilite. El rancho es lo único que se les puede dar por la cantidad que pagan.

Cada día es un emigrante el cabo de rancho.

El es el encargado de ir á buscar el caldero de la comida á la cocina, de repartirla equitativamente entre todos, y devolverla luego limpia para que pueda usarse al día siguiente. Los niños lloran pidiendo, ignorantes de la realidad miserable, un poco de pan, pero la hora del rancho no ha llegado, y es imposible satisfacer su deseo.

Por la mañana tienen que ocupar el sitio que ocupan; hay que echar agua, mucha agua; el Reglamento del barco lo dispone, importando poco que luego la humedad entumezca los miembros.

Los analfabetos acosan al que sabe escribir para que escriba cartas que ponen en el correo en los puertos de escala. Cartas muy largas, interminables, llenas de esperanza, de cariño, de promesas para sus madres, sus novias, sus hijos.

El escribiente no lo *pone* todo. Si ellos supiesen escribir, ¡cuántas cosas *pondrían!* Les dirían en ellas que no las olvidan, que volverán pronto con una buena *bolsada*, que les permitirá comprar otra vez la casuca, el terruño que les dió el pan durante su infancia.

Tendrán vacas que no necesitarán vender aguijoneados por el hambre, serán felices como el Sr. Facundo.

Durante la travesía, los hombres compran á la tripulación un poco de tabaco por una cadena, un cuchillo ó una camisa.

Por la noche, cuando solamente se oye la voz del oficial de guardia que grita al timonel *medio babor, cuarto estribor*, y el ruido sordo que sale de las entrañas del barco producido por las máquinas, una canción dulce, cadenciosa y triste, una melodía salvaje, rasga el aire llevando promesas, suspiros y lágrimas al terruño y á la casuca.

JORGE SAND.

Anales del crimen

En término del pueblo de Fañanás (Huesca) sitio llamado «Barranco de Barbastro», ha sido descubierto por un perro, el cadáver de un hombre, que ha sido víctima de un horrible crimen, según se desprende de las diligencias judiciales.

Tenía la cabeza destrozada con piedras y la boca obturada con una pieza de tela, la cual le debieron introducir con una vara que se encontró en el lugar del suceso.

El muerto vestía decentemente, á estilo del país.

No ha podido ser reconocido.

Trátase de un crimen con agravantes, que ha consternado al vecindario de dicho pueblo.

Se supone que han sido varios los autores del asesinato.

Las autoridades han dictado las disposiciones oportunas para su captura.

Por el caño de la fuente

POEMA CORTO

No hay una moza en Castilla
Más hermosa que Jenara,
Dos soles tiene su cara
Que son una maravilla.
Es buena, honrada, sencilla,
Laboriosa, inteligente,
Y además, fresca, riente,
Bulliciosa, limpia y sana
Como la linfa que mana
Por el caño de la fuente.

Se casará con Mariano
Allá, cuando pase Agosto,
Cuando esté en la cepa el mosto
Y en las paneras el grano.
Al ver el plazo cercano
El gozo que su alma siente
Escapa constantemente
Por su labio purpurino,
Como el chorro cristalino
Por el caño de la fuente.

—

Estalla en risa argentina
Su pecho de gozo henchido
Y como al hacer su nido
Gorjea la golondrina,
Ella, en tanto que imagina
Canta dichas que presiente.
De su garganta turgente
Brotan risas y canciones...
Como el agua á borbotones
Por el caño de la fuente.

—

Juan, que una vida risueña
Soñó con Jenara y mira
Que á otro quiere... odio respira
Y muerte y venganza sueña.
Y su alma ruin y pequeña
Que celos y envidia siente,
Es un manantial hirviente
De rabia, que no se agota...
¡Como el del agua que brota
Por el caño de la fuente!

—

«Tu boda está concertada,
La dijo, pero te advierto,
Que antes has de verle muerto
Que verte con él casada.»
Y ella en su dicha abismada
Oyó al mozo, indiferente
Como en su nido caliente
El pájaro en la espesura,
Oye el agua que murmura
Por el caño de la fuente.

—

¡Y era la amenaza cierta!
¡Y Jenara llora á mares!
¡Y ya no entona cantares!
¡Y ya está su dicha muerta!
Porque una noche á su puerta,
En su regazo, un torrente
Cayó de sangre caliente

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (51)

EL GUARDIÁN DE LOS MUERTOS

POR

TURPIN DE SANSAY

Encerrado en su habitación no quería ver ni recibir á nadie.

Por supuesto que este abatimiento no se había apoderado de él más que cuando se convenció de lo inútil é infructuoso de sus investigaciones.

Gaston poseía en el más alto punto el carácter francés.

Ardiente y animoso, el peligro no le asustaba; por el contrario, se precipitaba en él con la cabeza baja.

Desgraciadamente sus esfuerzos no tenían objeto en aquellas circunstancias, y no encontró ante sí más que el vacío, la nada.

Perdió el ánimo, renunciando á perseguir una sombra.

Algunas veces la esperanza de salvar á sus amigos y de arrancar Juanina á Leonin brillaba ante sus ojos y daba un poco de calor á su alma.

Entonces sacudía su entorpecimiento y volvía á buscar.

Pero lo más frecuente era que se quedase en su cuarto y soñase.

Al día siguiente de aquel en que habían ocurrido los funerales del doctor y la furiosa demencia de Leonin, Gaston de Morlas, á quien los dos cómplices habían ocultado la traslación de Leverd al hospital, Gaston de Morlas estaba tendido sobre un diván, pensando tristemente en Juanina.

Como de costumbre, se embriagaba en su propio dolor hasta que éste se revestía de una forma indecisa.

Estado mixto en que el alma sufre, pero no sin esperimentar una amarga satisfacción, un bienestar á la vez mórbido y atractivo...

Se quiere huir de una idea que mortifica, y lo que se consigue es empaparse en ella con una especie de frenesí.

En tal estado, llega un momento en que uno no se da cuenta de si está vivo ó muerto.

La forma de los objetos exteriores aparece indecisa y como á través de una nube.

El cerebro confunde los sonidos que percibe en realidad con los que percibe en sueños.

En esta situación de espíritu se encontraba Gaston, cuando resonó un campanillazo.

Sumergido en la atonía, el joven no lo había oído.

Sonó un segundo campanillazo.

Gaston se levantó sobre su asiento, y miró alrededor de sí, atónito, extraviado.

La campanilla sonó por tercera vez...

Gaston estaba solo en su casa.

Se levantó y fué á abrir.

Un empleado del palacio de Justicia entró, portador de una carta.

Gaston leyó rápidamente.

El juez de instrucción le rogaba que pasase acto continuo á su despacho.

—¡Ah!—gritó, —¡por fin empieza la justicia de Dios!

Se vistió rápidamente y se dirigió al palacio de Justicia.

El magistrado le esperaba.

En pocas palabras puso á Gaston al corriente de la situación.

Este último, después de haber derramado algunas lágrimas verdaderas por el fin deplorable del señor Leverd, recordó al juez lo que le había dicho anteriormente.

—Ahora,—dijo,—que las confesiones del miserable Leonin concuerdan con mi declaración, ¿espero que pondreis en libertad al señor Vialard?

El magistrado meneó la cabeza.

—Yo creo,—le respondió,—en la verdad de todo lo que me decis; desgraciadamente nada se puede hacer por el simple testimonio de un loco...

—Pero señor, en ello hay una coincidencia...

—No lo niego, y á causa de esa misma coincidencia os he hecho llamar.

—Entonces, ¿qué hacer?—suspiró Gaston con abatimiento.

—Encontrad otras pruebas.

—¡Ya otra vez me habéis rehusado emplear ese medio!

Manando de un corazón...
¡Cómo el agua en el pilón
Por el caño de la fuente!

CÉSAR MEDINA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer.

Comenzó á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Arribas y se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar lo propuesto por el Sr. Ramírez Ramos, adhiriéndose la Corporación á la exposición que al Gobierno eleva la Diputación provincial de Soria, solicitando que no se pospongan los intereses agrícolas á los industriales, al llevarse á cabo la reforma de los aranceles, y nombrar al Sr. De Antonio Gil para que se una á la Comisión que ha de presentar al Gobierno la exposición de referencia.

Aprobar la distribución de fondos por capítulos para el próximo mes de Noviembre y el estado general de la recaudación é inversión durante el último semestre.

Aprobar los pliegos de condiciones á que han de sujetarse las subastas para la adquisición, durante el próximo año de 1906, de varios géneros con destino á la alimentación y vestido de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, disponiendo la publicación de los oportunos anuncios en el *Boletín Oficial*.

Nombrar á D. Antonio Candamo para concurrir como diputado á las subastas que celebre la Diputación por haberse admitido la renuncia que, por motivos de salud, ha presentado D. Modesto Alvarez, que venía ejerciendo esas funciones.

Devolver al señor Gobernador civil las ordenanzas municipales de la capital, informándole su aprobación, con las modificaciones que en un extenso informe de la secretaría se expresan.

Quedar enterada de la memoria semestral que, en cumplimiento de un precepto reglamentario, han presentado los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Adjudicar definitivamente la subasta para la reparación de los pretiles sobre los muros de los kilómetros 55, 56 y 57, de la carretera de Segovia á Sepúlveda, á D. Vicente López, por la cantidad de 7.997 pesetas, y la de las obras de construcción del trozo 4.° sección 3.ª de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel á D. Anastasio Martín, por la cantidad de 45.500 pesetas, toda vez que no se ha presentado reclamación alguna contra los citados rematantes.

Jubilar al oficial D. Mariano Rivero, con la pensión de 2.000 pesetas anuales.

Idem al peón caminero Epifanio Manzano, con la asignación anual de 500 pesetas.

Desestimar una pretensión de Paulino Sanz y Sanz, vecino de Aldehorno, en súplica de que se le conceda alguna cantidad para atender á los gastos de lactancia de una niña hija suya.

Que sean devueltas y Bárbara Clemente, de Pedraza, dos hijas suyas acogidas en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Desestimar una pretensión de Venancio de Antonio, vecino de Pradales, en súplica de que se le conceda alguna cantidad para atender á los gastos de lactancia de dos hijas suyas gemelas, á las que no puede criar la madre.

Aprobar el informe del señor Arquitecto provincial respecto á una instancia suscrita por D. José Rodríguez Fraile, como esposo y legítimo representante de Doña Aquilina Josefa Blanco, usufructuaria de la casa número 8 de la Plaza de Corpus, propiedad de la Diputación y en cuyo informe se propone que, de común acuerdo la Corporación y el usufructuario de la finca, se haga un presupuesto detallado de las obras que hayan de ejecutarse en dicha casa y una vez aprobado por ambas partes que se realicen aquellas con arreglo á lo que dispone el artículo 502 del Código civil.

Se acordó también que la sesión de hoy comience á las diez de la mañana, para proceder á la discusión del presupuesto provincial que ha de regir durante el próximo año.

***

La sesión de esta mañana comenzó después de las doce, suspendiéndose á la una, para continuar esta tarde á las cinco, con la discusión del presupuesto.

Mañana daremos cuenta de los acuerdos adoptados.

EN LA GRANJA

Fiestas en Balsaín

POR CORREO
DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con tiempo espléndido se han celebrado las fiestas tradicionales de Nuestra Señora del Rosario en el inmediato barrio de Balsaín, antigua residencia Real de nuestros Monarcas españoles.

Dichas fiestas han tenido lugar el domingo, lunes y martes pasados con extraordinaria animación y alegría y á ellas han concurrido numerosos forasteros y casi todo el vecindario de este Real Sitio.

A las fiestas religiosas que consisten en una solemne misa, el primero de dichos días, que ha estado á cargo del coadjutor de la parroquia de dicho pueblo D. Andrés Morato, como así mismo el sermón en el que dió relevantes pruebas de insigne orador sagrado han asistido numerosos fieles.

Por la tarde fué sacada en procesión por las principales calles la imagen de lo Virgen del Rosario.

El lunes tuvo lugar la capea de varios novillos y muerte de un becerro por los chicos solteros del barrio, en cuya fiesta taurina se han distinguido todos cuantos aficionados tomaron parte.

El ganado pertenecía á D. Pío Irula vecino del inmediato pueblo de Rascafría y dió bastante juego originando algunos revolcones, todos ellos por fortuna sin consecuencias.

El martes fué el día señalado por los casados para echar una cana al aire, los que corrieron ganado de don Miguel Gila que resultó bastante bravo y de mucho poder, en particular el becerro de muerte, el que entraba con decisión y coraje á la suerte de las puyas, cuya suerte se ejecutó por dos casados montados en dos magníficos pollinos.

La plaza, improvisada por medio de carretas de bueyes, según costumbre, se ha hallado los dos días completamente llena, y por la carretera de Madrid durante el tiempo de estas fiestas, han transitado bastantes almas.

Han abundado los famosos bailes de rueda, y el último de dichos días, la gente jóven *y la que no lo es*, rendía culto á Terpsícore al son de un magnífico piano manubrio, sin que por fortuna haya ocurrido ningún incidente desagradable que pueda ser mencionado.

M. COSTA.

San Ildefonso 3 de Octubre de 1905.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamiento para mañana

A las diez de la mañana, se verá la causa que el juzgado de Sepúlveda sigue contra Cipriano Calvo y otro, por delito de hurto.

Abogado, señor Rivas.

Procurador, señor López Miguel.

A las once, tendrá lugar la que el de Segovia, sigue á Gil Callejo Guijarro, por falsos testimonios.

Abogado, señor Vega.

Procurador, señor Huertas.

NOTICIAS

Regreso

Ayer tarde regresó de su excursión por esta provincia el diputado electo por Riaza nuestro respetable y querido amigo Sr. D. Eleuterio Delgado, acompañado de su hijo político D. Wenceslao Delgado, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, D. Julio de la Torre Bartolomé, D. Atilano González Ligero, D. Mariano Cerecedo, D. Leopoldo Moreno, D. Francisco López y nuestro compañero de Redacción D. Faustino Navarrete.

Sin detenerse en esta capital, dirigiéronse los expedicionarios á la Estación, donde el Sr. Delgado, en el tren rápido, regresó á Madrid reclamado por ocupaciones de su cargo, siendo despedido por el Gobernador civil, Sr. García Lomas, Secretario del Gobierno civil y muchos amigos políticos y particulares.

Hoy ha salido para Madrid el hermano de los Marqueses de la Pezuela, D. Francisco Roget, quien, vino á Segovia con motivo de la enfermedad que tan doloroso fin ha tenido, de su sobrino, el malogrado Vizconde de Ayala (q. s. g. h.)

Toma de posesión

Mañana, terminadas las horas canónicas de la misma, tomará posesión de su canongía en esta Santa Iglesia Catedral, D. Antonio Menvibre, para la que ha sido nombrado previa oposición, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

En el tren rápido de ayer tarde regresó á Segovia, procedente de San Sebastián, la Excma. Sr. D.ª Juana Parra, viuda de Loriga, en compañía de su bella y elegante hija María Teresa.

A los Secretarios de Ayuntamiento del partido de Riaza

Con el fin de tratar asuntos importantes que á la clase afectan y nombrar delegados que puedan concurrir á las próximas Asambleas provincial y Nacional, cito y espero á todos los Secretarios de Ayuntamiento de este partido, para el día 16 del mes actual, á las doce de su mañana, en el salón de las Casas Consistoriales, cedido al efecto, por el señor Alcalde.

Riaza 1.° Octubre de 1905.—El Presidente, *Mariano Fernández*.

Por no haberse podido celebrar la sesión anunciada para hoy, con objeto de clasificar á un mozo, tendrá lugar mañana viernes á las cinco y media de su tarde.

Para el "Refugio de pobres„

El disuelto *Orfeón segoviano*, cumpliendo uno de los preceptos reglamentarios, al liquidar sus cuentas, ha hecho entrega al Presidente del *Refugio de pobres* de esta ciudad, don Mariano Villa, del donativo de 254 pesetas 75 céntimos, mitad de la cantidad existente en caja en el momento de la disolución.

No puede el extinguido Orfeón segoviano haber dado mejor empleo á esa suma, toda vez que se trata de un establecimiento benéfico, que tan excelentes servicios presta á las clases necesitadas.

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Serrano, Gobernador civil que fué de esta provincia.

De Instrucción pública

Han tomado posesión de la escuela de Torreiglesias, doña Verónica Gil Jimeno; de la de El Parral, el maestro don Fernando Martín; de la incompleta de Montejo, doña Eugenia Martínez; de la de Arevalillo, don Felipe de Miguel Moreno; de la de San Cristóbal, doña Manuela Otero; de la de Gerezo de arriba, don Tomás Sanz; de la de San Pedro de Otero de Herreros, doña Valeriana Santiuste, y de la de Gomezserracín, doña Emilia González.

Desaparecidos

Del pueblo de Urueñas han desaparecido Pedro Martín Horcajo y su mujer Juliana Montes Martín, llevándose un niño de la inclusa de Valladolid.

Desconócese su paradero.

Ha fallecido en Pastrana, el Notario de aquella villa y querido amigo nuestro don Miguel Sassot, el cual había desempeñado el mismo cargo, durante algunos años, en El Espinar.

La muerte del señor Sassot ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos, que sabían apreciar las excelentes prendas de carácter que adornaban al finado.

A la atribulada familia de éste, y muy especialmente á su hijo y buen amigo nuestro don Pedro Sassot Mejía enviamos el más sentido pésame por la pérdida irreparable que hoy deploran.

El día 30 del actual, tendrá lugar la subasta de los productos del primer decenio de la Ordenación de montes de propios de Villeguillo, Ciruelos, Santiuste de San Juan Bautista y Nava de la Asunción de esta provincia, bajo el tipo de tasación de 90.958'29 pesetas, presentándose las proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Ceses

Han cesado en el desempeño de la escuela de Arevalillo, doña Antonina Martín; de la de San Pedro de Gaillos, don Tomás Sanz Hernando, y de la de San Miguel de Bernúy, don Fernando Martínez.

El Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado 22, llegará á Segovia y recibirá solamente los días 7 y 8, de diez á seis en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados, que con tan buen resultado aplica dicho médico.

(Véase 3.ª plana).

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Licencias

Por el gobierno civil han sido expedidas las siguientes:

De caza, á D. Eusebio Sánchez, de Fuentepelayo; D. Gregorio Gonzalo, de Riaza; D. Alonso Gallego, de La Cuesta; D. Gaspar García, de Segovia y D. Eugenio Garcimartín, de Ituero.

De uso de armas, á D. Francisco Martín, de Pinarnegrillo.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar el sábado, á las cinco de la tarde, por encargo de una familia amante de la Santísima Virgen.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 39 de ellos 6 ilegítimos; Natalidad por 1000 habitantes 2'66; Defunciones 31, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; tuberculosis 3, enfermedades del sistema nervioso, 3; idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 8, vicios de conformación, 2; senectud, 1; muertes violentas, 1; otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 2'06 por 1000 habitantes.

Fuego

En el número 15 de la calle de la Muerte y la Vida, habitada por Flora Marcos, se incendiaron casualmente, unos trapos que guardaba en una viga.

A extinguir condena

Ha sido destinado, para extinguir la condena que le fué impuesta por esta audiencia, por delito de homicidio, al penal de Cartagena, Jacinto Hernán de las Heras.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

---

(52)

—Otra vez, sí; pero en las circunstancias actuales no es lo mismo.

—Entonces, ¿puedo contar con vuestro concurso? interrogad á Gerbet, de quien ya os he hablado.

—Señor de Morlas,—replicó el magistrado,—cuando me habeis hablado del comisionista del señor Leonin, he debido responderos que contra ese hombre no existia la menor sospecha, y que por consiguiente no se le podia prender; hoy os repito lo mismo.

—¿Y bien, entónces?

—Pues bien, lo que á mí me está prohibido, ¿no lo podeis vos hacer?

—¿Y cómo?

—Con el concurso de la prefectura de policía; y tomad,—añadió escribiendo algunas palabras,—ved una carta para el jefe de policía de seguridad que os allanará muchos obstáculos.

Gaston recibió la carta y se levantó para salir.

El magistrado le llamó.

—¿Estareis, sin duda, admirado de verme ocupado en un asunto que calificaba de absurdo?

—Sí señor, no es lo ocultaré

—Todo lo comprendereis cuando sepais que he recibido la visita de un interno de *Hotel Dieu*.

—¡Ah!

—Ese joven me ha dado parte de sus sospechas al mismo tiempo que me ha referido lo que ha pasado en el hospital.

—¿Y estais bien convencido de que el fingido Benard es el mismo Leonin?

—Se ha probado su identidad.

—¿Y entonces?

—Os lo repito, no podemos obrar por el testimonio de un loco.

—¿No habeis buscado otras pruebas?

—Sí, pero como el secuestro de Juanina, ha sido imposible descubrir nada.

—Así, ¿debo obrar solo?

—Sí señor; os he puesto en posesión de operar eficazmente; á vos os toca reflexionar.

Esto era despedirle; el prometido de Juani na lo comprendió; saludó y salio.

En algunos minutos, llegó á la Prefectura de policía, é hizo pasar al jefe de seguridad la carta del juez de instrucción.

Inmediatamente el funcionario le hizo entrar en su despacho.

—Caballero,—dijo el empleado de seguridad pública—¿según esta carta, parece que el negocio que aquí nos conduce es grave?...

—En efecto, muy grave.

—Para conseguirlo, es menester que tengais en mí completa confianza.

—La tengo.

—Pues bien, os ruego que me refirais el negocio desde su orígen hasta su conclusión, para ponerme al corriente y aconsejaros, en seguida eficazmente.

—Estoy muy pronto á ello.

—Pues ya os escucho.

—Gaston cogió una silla y se aproximé á la mesa del funcionario, al cual contó rapidamente, cuanto el lector sabe ya.

Cuando hubo terminado, el jefe de policía se puso á reflexionar.

—Pienso como vos,—dijo;—Gerbet solo lo sabe todo; es preciso hacerle hablar.

—¡Oh! ¡hablará!—dijo Gaston;—me lo ha dicho hace un mes...

El jefe de seguridad alzé las espaldas.

—No confesará,—dijo,— á no poder por menos.

—¿Lo creeis así?

—Estoy seguro de ello.

—¿Entonces, como arreglarlo?

—Sorprendiendo á Gerbet.

—Eso me parece difícil.

—No será más que cosa de juego para el que va á acompañaros.

El jefe de seguridad agitó una campanilla.

Un mozo apareció.

—Juan,—le dijo el funcionario,—¿está en la sala el Sr. Legrand?

—Sí señor.

—Decidle que venga.

Poco después el Sr. Legrand entró.

Ciertamente que si alguna persona había que á primera vista inspirase el respeto y la confianza, no era otra que el agente de policía.

De una estatura en relación con su nombre,

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública incompleta de Barahona, en esta provincia, D. Basilio Gil Marinas.

El mercado de hoy

Se ha visto muy concurrido, como los anteriores, rigiendo los precios siguientes:
Patatas, 1'60 pesetas arroba.
Docena de huevos, 1'40.
Los tomates, arroba, á 1'60.
Kilo de uvas blancas, 0'35.
Idem negras, 0'30; de melocotones y de peras, 0'50.
Pimientos la docena, á 0'40, 0'60 y una peseta, según clase.
Kilo de ternera, á 3 pesetas; de lomo de cerdo, á 3'50.
Las tencas á 2'50 el kilo; de merluza, á 2 pesetas.

Boda

Mañana celebrarán su unión, Modesto Antón y Juana Pedrazuela, ambos viudos.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Pollos fritos á la alemana

Matar dos pollos de los más tiernos.

Sumergirlos rápidamente en agua caliente, á fin de que queden desplumados de una vez.

Enjugarlos, chamuscarlos, vaciarlos y partir cada uno de ellos en cinco trozos.

Salarlos, enharinarlos y ponerlos á la lumbre en fritura caliente.

Escurrirlos, espolvorearlos con sal y servirlos acompañados de perejil frito y limones cortados.

MERCADOS

Valladolid 3

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 1.800 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 800 fanegas de trigo á 47'25 reales una.

Centeno 200 íd. á 33'50 íd. íd

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Arévalo 3

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales.

Centeno á 32.
Cebada á 30.
Algarrobas á 33.
Tendencia sostenida.
Hay regular animación.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 3

Hay oferta abundante de trigo.

Tendencia de los precios firmes.

Se ha vendido trigo de Sanchidrián á 48 reales las 94 libras, de Ortigosa á 48 y de Peñafiel á 47.

Entraron 13 vagones.

El Corresponsal.

Medina del Campo 3

La entrada en este mercado ha sido de 500 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 6

San Bruno, confesor, y santa Erótida, mártir.

CULTOS

—En las religiosas de Santa Isabel, se rezará todos los días á las seis y media de la tarde, el rosario.

—En las Religiosas de Santo Domingo el Real, á las cinco de la tarde, los ejercicios propios del mes consagrado, al Rosario.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 5, 5 tarde.

La Conferencia de Marruecos

Se asegura que el Gobierno español pedirá que la conferencia de Marruecos se celebre en Madrid y no en Algeciras, por entender que dicha capital no reune condiciones suficientes para alojamiento de los diplomáticos y por otras diversas razones.

El Consejo de hoy

Esta mañana se celebró en Palacio bajo la presidencia de su magestad el rey, el anunciado Consejo.

El señor Montero Ríos, puso al corriente al monarca de las próximas conferencias internacionales que han de celebrarse en La Haya y Marruecos.

También dió á conocer al monarca la separación de Suecia y Noruega y las complicaciones y resultado que esto origine á dichas naciones.

De política interior, habló el presidente sobre la próxima campaña política.

Consejillo

Al terminar el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros se reunieron en Consejillo.

Esto ha dado lugar á numerosos rumores, siendo comentado desfavorablemente y tratando de sacar partido de sus consecuencias toda vez que ni el general Weyler, ni el señor Villanueva asistieron á él, retirándose en cuanto terminó el Consejo del Rey.

La firma

Hoy ha firmado el Rey, una extensa combinación de magistrados que comprende las provincias de Madrid, Coruña y otras varias.

El presupuesto de Gobernación

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas, nos dijo que hoy había entregado el presupuesto de su departamento al señor Echegaray.

Dice que lleva un aumento de 4.000.000 de pesetas, que cree no será admitido.

En él, introduce la formación de una sección de investigaciones, que cree será muy beneficiosa.

El Consejo de mañana

En la presidencia se celebrará presidido por el Sr. Montero Ríos, Consejo de ministros.

En él, se continuará el estudio de los presupuestos.

Créditos extraordinarios

El ministro de la Gobernación ha pedido un crédito extraordinario de ciento trece millones de pesetas, para reorganizar la policía de Barcelona.

Se propone con ese crédito, aumentar en 25 céntimos, el haber diario de la Guardia civil.

Donativo

Al ministro de la Gobernación le han sido enviadas por el señor Lázaro, rico industrial de Andalucía, la cantidad de 1.000 pesetas para ser repartidas entre los braceros de los pueblos más castigados por la actual crisis agrícola.

El ministro de la Gobernación, cumpliendo el encargo del donante, envió al gobernador de Córdoba 400 pesetas; 300 al de Cádiz y 300 al de Málaga, para que se encargue de la distribución.

DEL EXTRANJERO
El empréstito Marroquí

Un diario inglés, asegura que el día 30 del pasado mes, quedó terminado el empréstito marroquí; siendo cubierto por banqueros alemanes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78 40
Amortizable al 5 por 100	98'70
Acciones del Banco	424 00
Acciones de Tabacos	378 00
CAMBIOS	
París á la vista	27 00
Londres á la vista	31'92

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.